



**Acta de Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre)**

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-006G3A001-P01-2022</p>	<p>Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF</p>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 09 de agosto del año 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en lo sucesivo la CONDUSEF, ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur No. 762, piso 5, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, en términos de lo establecido en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas en virtud del actual estado de contingencia sanitaria general motivada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron a través de medios remotos los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación pública indicada en el encabezado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como en el punto 3.7 de la convocatoria correspondiente al procedimiento en referencia.-----

Por otra parte, en términos del Comunicado de suspensión temporal del sistema CompraNet, de fecha 18 de julio del corriente mediante el cual el Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer la suspensión temporal del sistema CompraNet para todos los actos de los procedimientos de contratación que se deban desarrollar mediante esa plataforma, así como a los Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet oficio No. UNCP/700/TU/AD/332/2022, OFICIO No. OM/UPCP/079/2022 del 19 de julio de 2022, emitidos por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la SHCP, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2022; y lo contenido en los Criterios normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal, en esta sala de juntas se encuentran las personas cuyos nombres aparecen en la Lista de Asistencia de los Licitantes, a efecto de conocer las respuestas otorgadas a las aclaraciones a los aspectos de la convocatoria.-----

Este acto es presidido por Gertrudis Rodríguez González, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública facultada por la CONDUSEF de conformidad con lo dispuesto en el numeral V.1.8. inciso F. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONDUSEF, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP y numeral 3. 7. de la convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria, de los licitantes que las hayan presentado de manera física en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur No. 762, piso 5, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 y/o vía correo electrónico a la siguiente dirección: grodriguez@condusef.gob.mx, con 24 horas de anticipación a este acto, esto es 8 de agosto de 2022, a más tardar a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en la convocatoria. -----

Gertrudis Rodríguez González, en su carácter de titular del área contratante de la CONDUSEF, solventará las preguntas de carácter administrativo y legal. Por lo que hace a las preguntas de carácter técnico, las respuestas serán otorgadas por Ricardo Becerril Herrera, Director de Tecnologías



*[Handwritten signature]*



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA



Acta de Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-006G3A001-P01-2022	Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF
---	---

de la Información y Comunicaciones del área requirente.-----

Se hace constar que se encuentra presente en el acto Fernando Antonio Javier representante del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.-----

Acto seguido, Gertrudis Rodríguez González, hace constar que en los términos de lo dispuesto en el artículo 33 Bis, de la LAASSP y a lo señalado en el punto 3.7 de la convocatoria del procedimiento de referencia, se recibió a través de los antes citados correos electrónicos, escrito de interés en participar, así como solicitud de aclaración de los siguientes licitantes.-----

No.	LICITANTE	No. DE PREGUNTAS	No. DE FOJAS
1	CONCEPTO MÓVIL, S.A. DE C.V.	01	01
2	AURONIX DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	03	01

**PRECISIÓN A LA CONVOCATORIA:**-----

Se hace del conocimiento a los Licitantes, que de acuerdo al Comunicado de suspensión temporal del sistema CompraNet, de fecha 18 de julio del corriente; a los Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet oficio No. UNCP/700/TU/AD/332/2022, OFICIO No. OM/UPCP/079/2022 del 19 de julio de 2022, y a lo contenido en los Criterios normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal referidos en el segundo párrafo de esta acta, el presente procedimiento de origen tiene el **carácter de presencial**. Sin embargo atentos a lo señalado en el oficio OM/UPCP/086/2022, de fecha 1 de agosto del corriente, emitido por el Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la SHCP, mediante el cual se informa que, a partir de la citada fecha, se reanuda el servicio del sistema CompraNet para el desarrollo de los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por las Dependencias y Entidades, y toda vez que dicho sistema ya se encuentra estable luego del tráfico inusual de usuarios registrado durante los primeros días luego de entrar en funcionamiento, se realiza la siguiente precisión:-----

**PRECISIÓN No. 1. Denominación de la Convocatoria:**

**DICE:** REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL. **LA-006G3A001-P01-2022**

**DEBE DECIR:** REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL **ELECTRÓNICA. LA-006G3A001-E35-2022, Número Interno LA-006G3A001-P01-2022**





**Acta de Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-006G3A001-P01-2022	Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF
---	---

En congruencia con lo anterior, al cambiar el carácter de la convocatoria a electrónica, las PROPOSICIONES DEBERÁN ESTAR FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE, y enviarse a través del Sistema CompraNet con el archivo de firma digital válida. Para lo cual se anexa a la presente acta la Convocatoria con las adecuaciones correspondientes a las características de un procedimiento de carácter electrónico, haciendo notar que dicha convocatoria ya se encuentra en el sistema CompraNet para su consulta, carga de información y desarrollo a partir de realizada esta aclaración de las demás etapas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, a través de dicha plataforma, identificándose con el número de procedimiento 1106803 y número de expediente 2482451, para mayor referencia.-----

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria presentada en tiempo y forma por el licitante **CONCEPTO MÓVIL, S.A. DE C.V.**, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación: -----

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Punto 4.2.1. PROPUESTA TÉCNICA	20	Mencionan que adicionalmente deberá presentar constancias y/o certificaciones del personal técnico que participará en la prestación del servicio y que los acrediten como Implementador de Soluciones WhatsApp Bussines API.  ¿Dicha constancia y/o certificación es la que otorga la empresa al personal especializado en dicho servicio o que otro tipo de certificaciones o constancias se pueden presentar, para cubrir dicho requisito?	Sí es correcta su apreciación; por lo que si la empresa se encuentra debidamente certificada como implementadora de Soluciones WhatsApp Bussines API (deberá mostrar dicha certificación), esto es que la constancia de la empresa a su personal especializado bastará. También se puede presentar una certificación directa de parte de Whatsapp al personal de la empresa como implementador de Soluciones Whatsapp Bussines API, en términos de lo establecido en el numeral 4.2.1. PROPUESTA TÉCNICA de la Convocatoria.





Acta de Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-006G3A001-P01-2022	Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF
---	---

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria presentada en tiempo y forma por el licitante **AURONIX DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.**, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: -----

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.3 Documentación Complementari a que no afecta la solvencia	20	Se solicita a la convocante indicar si la Documentación solicitada será parte integral de la propuesta técnica o económica.	La documentación señalada en el numeral 4.3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA <b>no</b> forma parte ni de la Propuesta Técnica enunciada en el numeral 4.2.1 ni de la Propuesta Económica referida en el numeral 4.2.2. de la convocatoria. Esto es que, como su propia denominación lo indica, tiene la naturaleza de complementar a las señaladas propuestas, y su no presentación no afecta la solvencia de la propuesta enviada por el licitante, o su omisión no será motivo de descalificación.
2	3 Forma de Suministrar el servicio C) Entregables V. Detalle cualitativo y cuantitativo de los servicios adicionales que se mencionan en el último párrafo del numeral 2 "Alcances del	29	Se solicita a la convocante especificar a qué incisos hace referencia del numeral 2 para los entregables mensuales	Hace referencia a los incisos g), h) e i) del propio numeral 2. Alcances del Servicio, del Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.



*[Handwritten signature]*



Acta de Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-006G3A001-P01-2022	Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF
---	---

	Servicio"			
3	Anexo 2- Cédula Oferta Económica	36	Se solicita a la convocante validar si se requiere especificar la tarifa por conversación de entrada y conversación de salida o en su caso se manejara una tarifa unitaria.	No se requiere especificar, debiendo ser una sola tarifa para conversaciones de entrada y/o salida. Como se establece en el Anexo No. 2 "Cédula Oferta Económica"

Se hace constar que fueron atendidos los cuestionamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción I del Reglamento de la LAASSP, quien preside el presente acto, preguntó a los licitantes presentes si tenían preguntas respecto a las respuestas otorgadas, quienes manifestaron no tenerlas.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta de junta de aclaraciones forma parte integral de la convocatoria de la licitación en referencia.

Finalmente, de conformidad con los numerales 3.2. CONSULTA DE LA CONVOCATORIA, 3.3 CALENDARIO DE EVENTOS POR MEDIO DE COMPRANET y 3.8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **17 de agosto de 2022, a las 11:00 horas**.

Con fundamento en el artículo 26, penúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

**Notificación a los licitantes**

De conformidad con lo señalado en el numeral 3.7 de la Convocatoria y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se entrega una copia de la presente acta a los licitantes presentes; de igual forma, se dará a conocer a través del sistema CompraNet, misma que estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, para efectos de notificación.

De igual forma, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término de cinco días hábiles, se pone a disposición de los licitantes y del público en general, el aviso del lugar donde será proporcionada copia de esta acta, en el pizarrón de "Avisos de Licitaciones", ubicado en el quinto piso del edificio que ocupan las oficinas centrales de la CONDUSEF.





**Acta de Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-006G3A001-P01-2022

Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF

**Cierre de Acta**

Después de dar lectura a la presente acta, quien preside la presente preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, a lo que éstos respondieron no tenerlo, por lo que se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:35 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 07 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes a solicitud reciben copia de la misma.

**POR LA CONDUSEF**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
GERTRUDIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
EZEQUIEL FLORES MARTÍNEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONTRATACIONES Y COMPRAS	
ELIZABETH ARAIZA OLIVARES	DIRECTORA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS, DEFENSORÍA Y TECNOLOGÍAS FINANCIERAS	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA
BERNARDITA GLORIA ARANGO FERNÁNDEZ	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA
RODRIGO JUVENTINO GARCÍA ISLAS LEAL	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA
FERNANDO ANTONIO JAVIER	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONDUSEF	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA
RICARDO BECERRIL HERRERA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA



Acta de Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-006G3A001-P01-2022	Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF
---	---

**LICITANTES**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
JOAQUÍN FRANCISCO ORDOÑANA MARTÍNEZ	AURONIX DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	
TANIA MARISOL RODRÍGUEZ YÁÑEZ	CONCEPTO MÓVIL, S.A. DE C.V.	

-----  
**Nota:** El CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como el TU 02/2022, pueden ser consultados en el sitio <https://compranet.hacienda.gob.mx> -----

-----  
 Estas firmas corresponden a la Junta de Aclaraciones (Apertura y Cierre) de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-006G3A001-P01-2022 y electrónica LA-006G3A001-E35-2022, relativa a la contratación del Servicio de envío de mensajes personalizados de forma masiva y de comunicación en tiempo real basado en WhatsApp para la CONDUSEF. -----

-----**FIN DEL ACTA**-----



*(Handwritten signatures in blue ink)*